

Panorama SEPS

Estados Financieros
Información de saldos y principales indicadores de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

NUEVAS HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL SECTOR: PORTAL ESTADÍSTICO Y SITIO INTERACTIVO DATA SEPS



Novedades normativas:

- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0064
- Resolución. JPRF-F-2022-021



Reseña: SEPS socializa nuevas herramientas tecnológicas a representantes de medios de comunicación del país

Más información:

www.seps.gob.ec

contactenos@seps.gob.ec

(593 2) 394 8840

Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

Síguenos en:

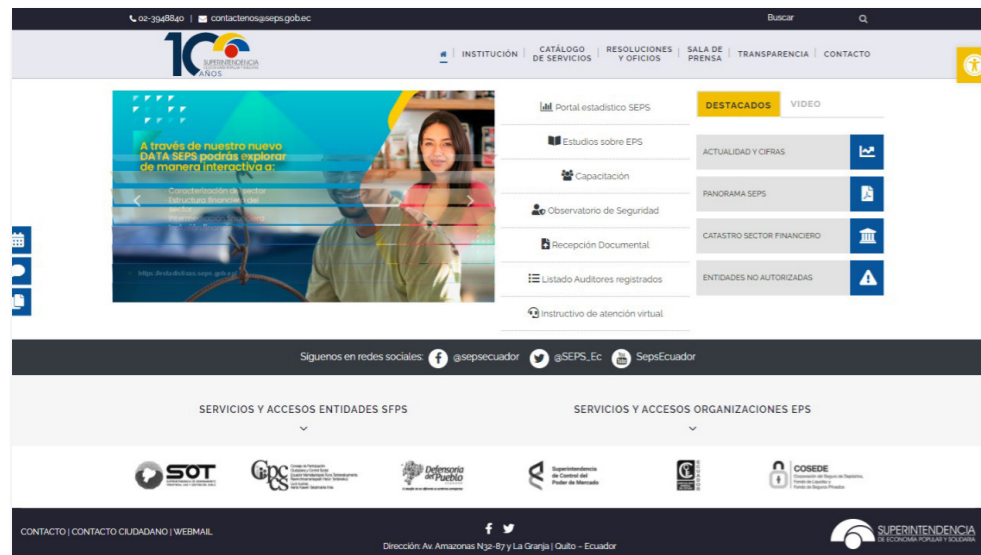
[@seps_ec](https://twitter.com/@seps_ec)

[@sepsecuador](https://facebook.com/@sepsecuador)

[Seps_ec](https://youtube.com/Seps_ec)

[sepsecuador](https://flickr.com/sepsecuador)

LANZAMIENTO DE NUEVAS HERRAMIENTAS VIRTUALES: PORTAL ESTADÍSTICO Y SITIO INTERACTIVO DATA SEPS



El 9 de febrero de 2022, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** puso a disposición de la ciudadanía su nueva página web; y, con ella, el **Portal Estadístico SEPS** y su sitio interactivo **DATA SEPS**, este último implementado con el apoyo técnico del **Banco de Desarrollo de América Latina – CAF**. El lanzamiento se llevó cabo con la participación de autoridades gubernamentales, representantes de organismos de integración del Sistema Financiero Popular y Solidario, directivos de las entidades y organizaciones de la economía popular y solidaria; y autoridades de la **SEPS**.

El Portal Estadístico y su sitio interactivo **DATA SEPS** aportarán de manera significativa a la gestión de las entidades y organizaciones controladas; constitu-

yéndose en una fuente adecuada de consulta para la toma de decisiones, y apalancando procesos que fomenten la **estabilidad**, el **crecimiento** y la **sostenibilidad** del sector económico popular y solidario.

La generación de estas nuevas herramientas tecnológicas es el resultado de un trabajo encaminado hacia la mejora continua y la transformación de los procesos y servicios que ofrece la Institución, en pos de la **innovación**, **optimización**, **simplificación** e **implementación** de las mejores prácticas internacionales.

La información disponible en el **DATA SEPS** constituye también un insumo para las autoridades gubernamentales en la **construcción**, **implementación** y **gestión de políticas públicas enfocadas en desarrollo de la Economía Popular y Solidaria**. Por primera vez, el sector cuenta con información estadística consolidada, otorgando acceso, a través de bases de datos y reportes, a la información histórica y coyuntural de las entidades del sector financiero y organizaciones de la EPS.

Finalmente, es importante resaltar el rol de las entidades y organizaciones controladas en este proyecto, pues son ellas quienes **remiten periódicamente la información** que nutre los sistemas de información de la **SEPS**, convirtiéndose así, en actores esenciales en la cristalización del portal interactivo **DATA SEPS**.

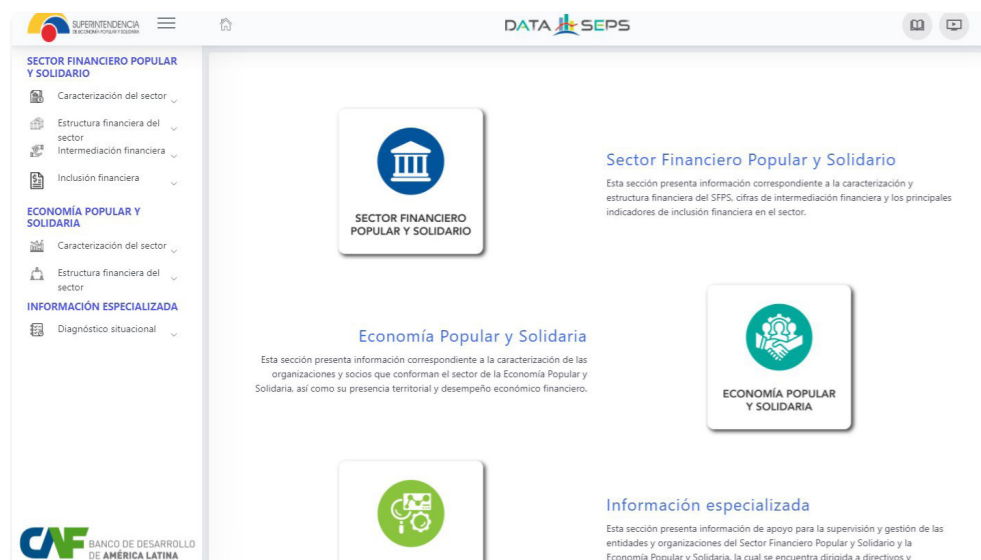
NOVEDADES NORMATIVAS

El 1 de febrero de 2022, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** emitió la **Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0064**, Norma modificatoria a la **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2021-0689**, del 10 de diciembre de 2021, que contiene la Norma de control para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

El artículo único elimina el literal "a) Certificado emitido por la UAFE o copia notariada del mismo, de estar o haber estado registrado como oficial de cumplimiento durante al menos un año anterior a la presentación de la solicitud" del artículo 39, "Requisitos para la calificación del oficial de cumplimiento", de la Sección VIII: DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. La modificación excluye el requisito antes señalado, para la calificación de oficiales de cumplimiento.

El 14 de febrero de 2022, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió **resolución. JPRF-F-2022-021**, que sustituye la Disposición general octava de la sección II "De las tasas de interés", del Capítulo XI "Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador", del Título I "Sistema monetario", del Libro I, de la Codificación de Resolución Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros: BANECUADOR B.P. o su sucesor jurídico deberá gestionar los recursos necesarios con el Ministerio de Economía y Finanzas para la concesión de créditos e implementará procesos para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos del programa de **microcréditos al 1% anual** y las acciones de mitigación de riesgos, tanto para una adecuada colocación como recuperación de cartera, y, deberá publicar en su página web, indicadores de cumplimiento del programa microcréditos al 1% anual y de inclusión financiera.

RESEÑA: SEPS SOCIALIZA HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PAÍS



Con el objetivo de dar a conocer el esfuerzo de la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** de poner a disposición de la ciudadanía toda la información relevante y estadística del sector, a través de herramientas tecnológicas dinámicas y de fácil acceso, el 8 de febrero de 2022, la Superintendente Margarita Hernández, junto a Gabriela Robalino, Intendente General de Servicios e Inteligencia de la Información, mantuvieron una reunión virtual con los representantes de los medios de comunicación del país, como: El Comercio, Diario Expreso, Primiicias, Metro Ecuador, La Posta, entre otros.

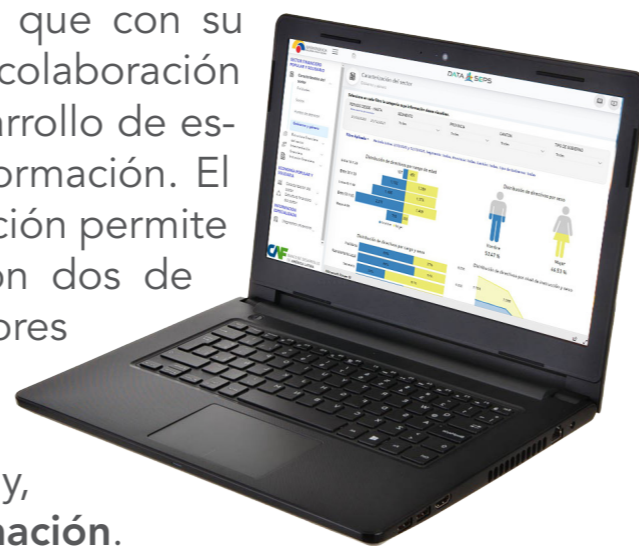
En esta jornada de trabajo, las autoridades de la **SEPS** mostraron el renovado y mejorado Portal Web, y con ello, el Portal Estadístico y su laboratorio de datos, **DATA SEPS**, donde por primera vez,

se podrá encontrar en un solo sitio, las estadísticas disponibles de la economía popular y solidaria.

A través del Portal Estadístico, se podrá acceder al **calendario estadístico**, los **documentos metodológicos** para la construcción de las estadísticas del sector, las bases de datos y los **reportes estadísticos actualizados del sector**.

Asimismo, mediante el **DATA SEPS**, una potente herramienta tecnológica, se dispondrá de las **características y el desempeño** de cada una de las cooperativas que conforman el sector, ya que contiene una amplia gama de variables relacionadas con **cobertura, intermediación financiera e inclusión financiera**. Todo ello, considerando dimensiones sociodemográficas y de distribución territorial.

La Superintendente aprovechó el espacio para resaltar el apoyo del **Banco de Desarrollo de América Latina – CAF**, que con su visión, soporte y colaboración hizo posible el desarrollo de estos sistemas de información. El acceso a la información permite además cumplir con dos de los principios rectores de la economía social y solidaria: **rendición de cuentas y formación e información**.



LA TECNOLOGÍA: UN GRAN ALIADO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

La tecnología, y en particular el aumento del uso de teléfonos móviles, ha facilitado un **mayor acceso a los servicios financieros** con bajo costo para las pequeñas empresas y la inclusión financiera de las poblaciones en zonas rurales.

Vivimos en una época de acceso sin precedentes a instrumentos financieros como cuentas de ahorro, préstamos e hipotecas. Es más fácil que nunca ahorrar (y gastar) dinero, o iniciar un negocio para aportar a una **economía en constante crecimiento**.

No tener una cuenta bancaria hace que sea mucho más difícil iniciar y expandir un negocio, realizar transacciones de manera eficiente y administrar de manera segura los ahorros. Para millones de personas sin acceso a los bancos, elevar su nivel de vida y salir del ciclo de la pobreza se convierte en una tarea casi imposible.

Es en este contexto que el rol de las instituciones financieras como motores del desarrollo económico cobra mayor importancia, no solo por su aporte a la inclusión financiera de la población no bancarizada, sino también por la **posibilidad de crecimiento de sus negocios** al ampliar su base de clientes mediante la atención a nuevos segmentos.

La **digitalización de documentos de identidad** a través dispositivos móviles ha permitido que procesos como la apertura de una cuenta, sean más fáciles. Este panorama representa una importante oportunidad de crecimiento para el sector financiero, ya que el **55%** de los adultos en América Latina tienen un teléfono celular y acceso a internet, **15%** más que el promedio de otras regiones en desarrollo.

Fuente: <https://blog.cobiscorp.com/tecnologia-inclusion-financiera>